



1.^a Sección.

Por disposición del S.^r Presidente se puso al S.^r Comisionado del Fondo con oficio de 6 de Julio el conocimiento, p.^o g.^r geográficu al cajón e informate.

Remitido á V.^r.S. de Real orden comunicada por el Sr. Secretario del Despacho de la Gobernación del Reino el adjunto conocimiento que ha remitido á este Ministerio el Administrador de Aduanas de Cádiz á fin de que esa Junta disponga que se recoja el cajón de que en él se hace mérito y que al parecer contiene varias muestras de arroces de Filipinas, manifestando el uso mas provechoso que puede hacerse de dichas semillas. Dior quarde á V.^r.S. muchos años.
Madrid 1.^o de Julio de 1.836.

El Subsecretario.

Alejandro Oliván
3

Sr. Vocal más antiguo de la Junta de Protección del Real Museo de Ciencias Naturales.

ACNO1497563

1



F J. F. G. P. Político de la Provincia de
Valencia.

Madrid y Febrero 2 1837.

Por Real orden de 1º de Julio de 1836. se mandó a
esta Junta de Protección del Museo nacional de Ciencias na-
tural, un cajón q' contiene varias muestras de arroces de
Filipinas, mandandole manifestar su posterior acceso del uso q'
mas provechoso q' pudiera hacerse de ellas. La Junta informó
lo q' pudo por conveniente, y S. M. en conformidad con lo q'
se había propuesto, puso a bien disponer por R^o orden de
12 de Agosto de dicho año lo siguiente.

agüi ~~decreto~~ la Real orden dada el 1º

suspendido por algún tiempo el curso de este expediente ~~para que~~
~~q' S. M. ha tenido abin resolver por ultimo, con fecha del~~
~~corriente, de acuerdo con la Real orden q' se lo del antecedente comu-~~
~~nicado en esta Junta de Protección al Museo q' se mandó~~
~~de un año citada Real orden de 12 de Agosto en cuya ejecución~~
~~esta Junta ha acordado q' se a V. C. como lo ejecute esta comunicación~~
~~acompañando el adjunto conocimiento, q' q' se intervea el~~
~~de la voluntad de S. M. se provea dispone lo necesario q' q' tenga~~
~~completamente lo q' deba servir abin ordenar, esperando la Junta~~
~~q' V. C. a revisar cada artículo de haber recibido las muestras~~

De los errores qd. su gobernante Dio cada

Real Museo de Ciencias
naturales.

Minuta.

Exmo Señor.

Por Real orden fecha 1º del corriente, se mando áesta Junta de Protección dispusiera el que se recogiese un Cajón, que se remitía al Ministerio del cargo de M. E. el Administrador de la Aduana de Cádiz, el cual, al parecer contenía varias muestras de arroz, y que la Junta manifestase el uso mas provechoso que se podía hacer de estas Semillas. En cumplimiento de esta soberana resolución la Junta dispuso se recogiesen el cajón, y habiendo verificado, han hallado en él, reconocido que ha sido, una-
renta, y cinco variedades de arroz en otros tantos manojos de panojas, dos aves, y dos ejemplares de hongos. La Junta desde

luego acordó se entregaren las aves, como ya se ha ejecutado, al Comisario del Gabinete, para que el Profesor de Zoológia, determinando su especie, las coloque en el lugar correspondiente. Por lo que toca a las variedades de arroz, es de parecer, conformándose con lo que sobre el particular le ha informado su Vocal, Dⁿ Antonio Sardalio de Arias, que separandose dos solas panjas, o exemplares de cada variedad, se remitan con su respectivo rótulo al Real Jardín Botánico de esta Corte con la orden expresa, y terminante, de que uno de los dos referidos exemplares se coloque en el Herbario del Establecimiento, y el otro se desgrane en todo, ó en parte, y se emplee en una siembra, que se hará a su tiempo en el mismo Jardín bajo la dirección

de los Profesores, los cuales cui-
darán de disponerlo todo de modo,
que el cultivo de tales arroces
sea con riegos mas, ó meno r
frecuentes, y mas, ó meno r abun-
dantes, segun lo consideren
oportuno, pero nunca sumergi-
dos en el agua, ni encharcados,
dando cuenta ala Junta de lo
que reculte para su conoci-
miento, y medidas correspon-
dientes.

El resto de las muestras remi-
tidas de Filipinas, la Junta
teniendo en consideracion la
benignidad del clima, y demas
circunstancias, que concurren
en el territorio del antiguo
Reyno de Valencia, es desparecer,
conformandose tambien con el
^{dctamen} parecer de dicho Arias, se
podran enviar al Gobernador
civil de la Provincia de Valencia

cia para que las entregue a la persona mas celosa, e instruida, que conozca, y quiera encargarse de cultivarla, con riegos al ternos, y sin encharques, si esta persona falta se, podra la Junta consultar a la Sociedad Económica para que se la indique; o valerse desde luego del Profesor de Agricultura de aquella Ciudad, Dⁿ. Joaquín Carrascosa, de cuyo zelo, y actividad la Junta tiene buenas noticias. Los ensayos hechos en Valencia con el debido conocimiento, y cuidado unidos a los que se hagan en el Jardín Botánico de esta Capital, podran arrojar las suficientes luces, para que llevando adelante el Gobierno el laudable empeño, que hace tiempo se propuso de extender en la Península el cultivo del empleando toda la inteligencia y astucia que pide tan importante experimento:

arroza de Montaña, dice la s^a
medidas oportunas, a fin de
que se utilice tan importante
planta en las Provincias del
Reyno, que permitan su bene-
ficio. La Junta, al concluir su
exposición, tiene por conveniente
hacer presente a S. E. que su
Vocal, D^r. Antonio Sandalio
de Arias con fecha 26.º de
Junio de 1834, evacuó un
informe, que se le pidió por
el Ministerio del Interior
en 15.º del mismo mes sobre
un ensayo feliz, que se hizo
en la villa de Espeso, Provin-
cia de Cordova con el arroz
de Montaña de Puerto-Rico,
por que tal vez en el se
encontraran algunas ideas
que puedan ilustrar esta
materia.

Es lo que la Junta en-

siente sobre el particular: V.C.
le servirá inclinar el animo
de S. M. á lo que sea mas
conveniente.

Nos gñe al E.M.A. Ma-
drid, y Julio 19 de 1836.

Exmo Señor.

Exmo Sr. Secret.º de Estado, y del Despacho de la Gobernacion.

563 1836, julio 1, Madrid.

Oficio de don Alejandro Oliván al vocal más antiguo de la Junta de Protección del Museo para que se recoja del Ministerio un cajón que el administrador de Aduanas de Cádiz ha remitido procedente de Filipinas, con varias semillas de arroz, e informe que utilidad, etc., se pueden dar. 2 h. Notas marginales. Corre unido el informe de [don Ramón Garcés de Marcilla] al Secretario de Estado del traslado del cajón ^{19'} ~~4 h.~~ Es minuta